

EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

AÑO V. Número suelto 5 céntos. LÉRIDA. SABADO 23 de DICIEMBRE de 1899. Número suelto 5 céntos. NÚM. 1594

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1 peseta, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando esta 4 pesetas trimestrales.
Tres meses, 3 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero anticipado en metálico seilor ó librerías.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: FAHERIA, 3, 2.º

Administración: Eraz SOL Y BENET, Mayor, 19.

Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.
Los no suscriptores. 10 50 80
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción crónicas y pta., de mayor tamaño de 10 á 30.—Contratos especiales para los anunciantes

B. PEREZ GALDÓS

EPISODIOS NACIONALES

BERGARA

Véndese al precio de 2 PTAS. en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LÉRIDA.

VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENSA

Con quina, kola, cacao y fosfato cálcico cristalizado

Anemia, Raquitismo, Escrofalismo, Convalecencias largas y difíciles, Debilidad general, enfermedades nerviosas y todas cuantas dependen de la pobreza de la Sangre, ceden con rapidéz admirable á la poderosa influencia del tan acreditado Vino Tónico Nutritivo Florensa

FLUJOS DE LAS VIAS URINARIAS

La blenorragia (purgación) y todas las enfermedades de las Vías Urinarias se curan radicalmente y con prontitud con los tan agradables

CONFITES ANTIBLENORRÁGICOS FLORENSA

VINO HEMOGLOBINA FLORENSA

Tónico regenerador de los glóbulos rojos de la Sangre.

Por ser la Hemoglobina un principio ferruginoso natural de los glóbulos rojos sanguíneos, su uso está recomendado por los principales médicos de España, para la curación de la clorosis, desarreglos menstruales palidez, anemia y todas aquellas enfermedades que tienen por origen el empobrecimiento de la sangre.

EL SIGLO

Gran Establecimiento de Sastrería

Mayor, 54 JOSÉ ABENOZA Mayor, 54



CAPAS

CAPAS

Corte madrileño elegantísimo.

Desde 3 duros á 25

CAPAS

CAPAS

TRAJES PARA NIÑOS.—No comprar vestidos ni abrigos para los niños sin antes visitar EL SIGLO.

TRAJES PARA CABALLEROS.—Géneros del país de las mejores clases.]

PRECIOS ECONÓMICOS. CORTE ELEGANTE. GRAN SURTIDO EN PANAS

Mayor, 54 EL SIGLO Mayor, 54

El Capitan Dreyfus

(UN PROCESO CÉLEBRE)

POR

D. Eduardo de Bray y Ramon Sempau

Obra ilustrada profusamente con grabados directos

2 TOMOS 2 PESETAS

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérída.

Nuevo fracaso

El país está de enhorabuena porque nuevamente se ha aplazado la aprobación de la obra económica del señor Villaverde; el gobierno debería estar de pésame porque este nuevo golpe concuye con toda su autoridad y con el poco prestigio que ya le quedaba, pero al parecer no lo está y prefiere el ridículo y la irnomia, que dicen en Buena sombra, ¡á dejar el poder. Todo menos abandonar la poltrona donde el señor Silvela no ha dejado aún bastante carne de su carne, sin duda por lo mucho que se le ha endurecido la epidermis.

Ya nos presumiamos nosotros que el gobierno se humillaría una vez más, y que el señor Villaverde temparía sus ímpetus y no abandonaría el ministerio, no obstante haber hecho cuestión de gabinete y de dignidad la aprobación de sus presupuestos para 1.º de Enero.

Mala suerte van corriendo los presupuestos del señor Villaverde retirados en julio, remendados en octubre, en suspenso hoy y expuestos á una larga discusión que durará algunos meses, y en la cual, sin duda, serán rectificadas después de escenas como las que ahora han tenido lugar. Pero el gobierno abdicará siempre con tal de no dejar su puesto, hasta que al fin pague lo que debe, cayendo traicionado por sus mismos amigos, que este es el fin que profetizamos al gabinete del señor Silvela. Después de todo, el gobierno actual no gobierna, es gobernado por las oposiciones, cosa que si puede haber beneficiado al país en cuanto ha impedido la aprobación del engendro económico del ministerio, lo perjudica extraordinariamente en cuanto retarda mucho la implantación de las reformas y mejoras de que tanto necesita la nación para normalizar su vida y reponeerse de los desastres que ha sufrido.

En julio, cuando las Cortes obligaron al gobierno á retirar los presupuestos, debió dejar su puesto el

gabinete del señor Silvela, porque en política las equivocaciones se subsanan dejando á otros expedito el camino para que acierten. Todo ese tiempo se hubiera ganado

Mas ya que el mismo gobierno no tuvo dificultad en pasar por la humillación de rectificarse, era su deber dedicarse de buena fe y con actividad á proyectar las reformas que la opinión demandaba.

No será este segundo fracaso el último que experimente el plan económico del gobierno, pues aun la parte del presupuesto de gastos que tan trabajosamente ha aprobado el Congreso, encontrará obstáculos muy serios en el Senado. Y es que reconocida como necesaria esa revolución desde el poder, que requieren las presentes circunstancias, no se aviene el país á que todo continúe en el mismo estado que antes del desastre y quiere reformas radicales en todos los organismos, á los cuales están confiados la justicia, la instrucción, la defensa y la administración de la patria.

¿Por qué se ha de dejar para mañana lo que puede y debe hacerse hoy, por demandarlo así imperiosamente las necesidades públicas? No puede oirse con paciencia que el señor Silvela y sus ministros, para defender su obra, estén á cada momento diciendo en el Parlamento que lo que hacen no es definitivo, porque si no se emprenden las reformas en cualquier ramo de la administración que se toque, de una vez y para terminarlas, á cada instante estará experimentando ese ramo las perturbaciones ajenas á toda modificación.

Con una sola reforma buena, eficaz y completa que hubiera realizado este gobierno, tal como por ejemplo la reorganización definitiva de la marina ó del ejército, echando las bases de un organismo útil para el cumplimiento de su misión, el país se hubiera dado por muy satisfecho.

Un gobierno sólo no puede reformarle todo; sería pedirle un imposible, pero tampoco puede poner en todo sus manos, para dejarlo peor que estaba.

Por eso aseguramos que el nuevo fracaso del gobierno no será el último.

Recortes de la prensa

Vacaciones parlamentarias

La comisión de Presupuestos del Congreso ha dado su dictamen favorable al proyecto de ley que prorrogas los presupuestos vigentes.

El proyecto del Gobierno va acompañado de un artículo adicional que dispone la realización de cuantas economías han votado las Cortes en los presupuestos parciales de gastos, ya aprobados.

Entiéndese que son prorrogados los presupuestos en la forma que actualmente tienen, sin volverse á cobrar el impuesto transitorio de guerra.

Además se autoriza al Gobierno que consigne en los presupuestos los créditos que se requieren para asegurar el pago de los intereses que rinden las Deudas de Ultramar en enero y en febrero de 1900.

Queríase incluir en la prórroga de los presupuestos el de Fomento, pero el señor Canalejas opinó que había de ser desglorado.

Nada se acordó acerca de la subvención á la Compañía Transatlántica. El dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre la prórroga, ha sido leído al finalizar la sesión del Congreso, que lo aprobará seguramente mañana.

Los senadores han declarado que tampoco lo combatirán.

Se presume que las Cámaras no reanudarán sus sesiones hasta después de Reyes.

La actitud de Villaverde

Se comenta mucho lo ocurrido anoche en el Consejo: la transigencia manifestada por el señor Villaverde, que horas antes mostrábase intransigente.

Esto se ha explicado de muchos modos.

Lo ocurrido es lo siguiente:

Ayer por la mañana el señor Villaverde dijo al señor Silvela que en

vista de las dificultades que ponían á su obra económica, y que la mayoría no correspondía con resolución, él se marchaba, aprovechando la ocasión, y como no podía ahora verificarse un cambio político, no estaba obligado el Gobierno á hacer causa común con él.

El señor Silvela contestó que lo mirara bien, pues á pesar de que su resolución podría ser solo individual, dado el motivo que le inspiraba, podía el Gobierno marcharse todo, sucediera lo que sucediera.

Uno y otro aplazaron la solución hasta el Consejo de ministros de anoche, y en él, al hablar el señor Villaverde de dimitir, el señor Silvela le dijo que en previsión de ello había hablado con la Reina, diciéndole que si el señor Villaverde se marchaba el Gobierno consideraría fracasada su política y se retiraría también.

Ante esta actitud el señor Villaverde cedió y se acordó lo que ya saben nuestros lectores, á reserva, no obstante, de tomar el señor Villaverde de esta resolución con más oportunidad.

Las impresiones más verosímiles son que el señor Villaverde aprovechará la primera ocasión que se le presente para marcharse.

Los propósitos del señor Silvela son hacer una crisis antes de reanudarse las sesiones, que seguramente no será el día 2, como se dice, y saldrán en este caso del Gobierno los señores Villaverde, Gómez Imáz y conde de Torrecanaz.

Lo que más detiene al señor Silvela en este caso es la serie de compromisos que le vienen encima, con el gran número de aspirantes que hay para las catedras.

Una proposición

El diputado catalán señor Cucarella ha presentado al Congreso una proposición, en la que pide se disponga lo siguiente:

1.º Todos los negocios civiles, así de jurisdicción voluntaria como contenciosa, se repartirán entre los juzgados municipales, cuando haya más de uno en la población, sujetándose á lo prescrito en el título 12, libro 1.º de la ley de Enjuiciamiento civil.

2.º El repartimiento será gratuito y por sorteo, y las diligencias á que dé lugar serán á cargo del juez decano, autorizándose dos secretarios de juzgados municipales.

3.º Mientras otra cosa no se disponga por el ministerio de Gracia y Justicia, no se entienden comprendidos en esta ley los juzgados municipales de Sans, Las Cortes de Sarriá, Gracia, San Gervasio de Cassolas, San Martín de Provensals y San Andrés de Palomar, todos del partido judicial de Barcelona.

El Sr. Montero Ríos

Dice El Correo que carece de fundamento cuanto se ha dicho respecto las noticias circuladas de que existen discrepancias entre Montero Ríos y Sagasta, pues en todo se halla de acuerdo con su jefe y de acuerdo al mismo tiempo con la minoría liberal.

Llamamiento á las minorías

A última hora han sido llamados los jefes de los distintos grupos del Congreso para consultarles acerca de la duración de las sesiones parlamentarias.

Con respecto á este particular, la opinión casi unánime es de que se suspendan las sesiones y se reanuden después de las próximas fiestas.

Acerca de esto, se han declarado dos tendencias, pues mientras el señor Silvela, ayudado por el Sr. Villaverde, opina que se reanuden las sesiones el día 2 de enero, el Sr. Pidal y otros ministros son de opinión que se suspendan los debates hasta el día 14 de enero.

La cuestión del día

Como es natural, la cuestión del día ha sido el acuerdo tomado por los ministros referente á la suspensión de las sesiones, que en general ha parecido bien á las oposiciones, si bien se ha extrañado muchísimo después de lo que hablan manifestado varias veces.

El señor Romero Robledo decía á

varios amigos suyos que, para que llegasen á ese acuerdo los ministros no había necesidad de haberse mostrado tan arrogantes los señores Silvela y Villaverde.

Los liberales decían que no se comprende que rechazaran el consejo del señor Sagasta para venir ahora á aceptarlo.

Los amigos del señor Canalejas y los republicanos decían que el Gobierno ha tomado tal resolución cuando ha visto que no existía completa unanimidad entre los ministeriales.

Prófugos y desertores

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra, publica hoy una real orden disponiendo que los desertores cumplan en lo sucesivo el tiempo de recargo en el cuerpo en que servían, y los prófugos en el que les correspondía como los demás individuos de su reemplazo, pudiendo unos y otros ser también destinados á los que el Gobierno estime oportuno, con arreglo á las necesidades del servicio.

Canal de Tamarite

A las Corporaciones y á cuantos interesa que la Ley de 1896 sea cumplida y respetada, recomendamos la lectura de la siguiente carta y les excitamos á que demuestran hoy las mismas energías para sostener el precepto legal que mostraron entonces para conseguir la Ley.

Sr. Director de EL PALLARSA.

Mi distinguido amigo: Siendo para mí el periódico de su digna dirección como un centinela avanzado en la defensa de nuestros intereses, me permito, por medio de él y con el beneplácito de usted, llamar la atención de sus conciudadanos acerca de los propósitos del señor ministro de Fomento con relación á las obras del canal de Aragón y Cataluña, pues que en el proyecto de presupuesto presentado y pendiente de discusión en las Cortes se baja á cuatro la consignación de seis millones anuales fijada para aquellas obras por la ley promulgada en 5 de septiembre de 1896.

Esto no es, amigo mío, hacer economías; es sencillamente desorganizar, dando al traste ó anulando lo poco bueno que en España se ha hecho respecto de obras de esta clase; si el objeto del señor ministro no es otro que la duración indefinida de las obras para tener al frente de ellas un personal técnico numeroso inactivo por la endebles de la consignación, no puede desconocerse que la puntería está bien dirigida.

Pero las conveniencias del Canal, de las provincias que comprende la zona regable y las del Estado, son muy diferentes; aconsejan de consuno fortalecer la consignación para acelerar la llegada de los beneficios del riego, y para evitar los mil defectos que en las obras ocasionan con el transcurso del tiempo la intemperie y fenómenos atmosféricos. Esto es elemental y rudimentario y bien pocos esfuerzos de inteligencia hay que hacer para comprender que si se desconoce el valor del tiempo como factor esencial entre el interés del capital empleado y los desperfectos á que antes me he referido, el coste total de una empresa cualquiera alcanzará al doble ó triple de lo calculado.

Protestemos, pues, contra medida que tanta impericia revela. Rogamos á nuestros representantes en Cortes opongan á ella un voto absoluto; y de desear es también que las diputaciones provinciales interesadas, ayuntamientos, etc., recuerden con este motivo el objeto porque se ha consignado en nuestro código fundamental el derecho de petición.

El país no tiene hoy queja ninguna—sum cuique—de la jefatura de estas obras y de sus subordinados; cree que aquella obra obra cumplida bien con sus deberes dentro del estrecho círculo en que les permite moverse la administración central; pero entien-

de también que el sistema de construir por administración que se viene exclusivamente siguiendo, lleva consigo muy grandes inconvenientes, y que modificándolo, podría hacerse mucho más dentro de la consignación hoy vigente: pero se halla imposibilitado de expresar su opinión de un modo eficaz y valeroso, pues se le ha excluido de toda intervención en la administración de las obras dejando más bien que incumplida, burlada la ley de 5 de septiembre de 1896 que tantos aplausos valió á D. A. Cánovas y alentó tantas y tan halagüeñas esperanzas.

¿No es bastante, señor marqués de Pidal, haber alejado, ilegítimamente, al país en absoluto de toda intervención en la administración de esas obras; haber cargado sobre la consignación anual gabelas onerosísimas de dudosa justificación, que es preciso hoy como medio de regenerarnos reducir aquella en un treinta y tres por ciento?

El camino es magnífico para llegar no á la terminación del canal, si al cumplimiento de la profecía del ministro inglés Salisbury.

Queda de usted, señor director, con atenta consideración, su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

F. COLL Y MONCASI.

Alcampel diciembre 1899.

Estado sanitario

Capital.—Con todo y haber experimentado la difteria un pequeño recrudecimiento, durante algunos días, el estado sanitario de esta ciudad ha mejorado notablemente, pues apenas se hay más que algún contado caso de escarlatina y tifoidea, siendo lo demás enfermos afectos de reumatismo y procesos á frigore, propios de la humedad y baja temperatura que actualmente sufrimos.

Bataguer.—El estado sanitario de esta localidad durante el finido mes de Noviembre ha sido muy parecido al del anterior. Han predominado las anginas catarrales y laringitis, bronquitis, pneumonías y bronco pneumonías; háuse observado diferentes casos de infecciones intestinales de origen diverso, alguno de hemorragia cerebral y varios de fiebres intermitentes palúdicas. La baja temperatura y continua humedad de la atmósfera han sido causa de que se agravaran los procesos crónicos de los aparatos respiratorio, circulatorio y urinario y de que hayan abundado los casos de reumatismo, contribuyendo además á que la coqueluche continúe todavía en esta población.

En el distrito ha mejorado notablemente la salubridad pues en Albosa ya no hay casos de tifoideas.

Cervera.—Mejora en la capital de este distrito el anterior estado ya que de la viruela del arbol de Vergós y de la difteria de toda la ciudad solo quedan ejemplares aislados y contadísimos.

En Tarrega siguen los afectos catarrales, especialmente de las vías respiratorias, y en Maldá disminuyen el sarampión, la viruela y la difteria.

Lérida.—En este distrito, como en todos, fué mucho mejor el estado durante el pasado mes, pues solo continuaron los casos aislados de difteria en Alfés, Almacellas y Montoliu; las intermitentes en distintos pueblos del Segriá; el sarampión en Juncada y Llardecans, y casos de tifoidea en Aleolette y Arbeca. En Granja de Escarpe aún hay coqueluche y en Mayals escarlatina. En varios puntos de este distrito va extendiéndose la gripe.

Sco de Urgel.—El estado sanitario de este distrito es muy satisfactorio predominando los afectos catarrales del aparato de la respiración, los reumatismos; y las enfermedades del centro circulatorio se han exacerbadó. La difteria ha desaparecido en Fornols, habiéndose presentado, en cambio, en Tuixent. En Orgañá y pueblos de la ribera, del Segre la salud es excelente.

Sobosa.—En esta localidad el estado de salubridad de este pueblo, ya que solo existen en el mes de noviembre, respiratorio, alguna pneumonía y catarras gástricos. En San Climent de Pinell hay algunos casos de escarlatina; en Navés, he-

cha excepción de las casas de campo invadidas hace dos meses por tifoideas, y en donde han causado alguna víctima, no se han registrado nuevas invasiones.

En Biosca continúa la coqueluche y alguna tifoidea, y en Sanahuja la escarlatina.

Sort.—En este distrito no reina ninguna enfermedad contagiosa; hay solo las propias de la estación y aún en escaso número, pues se disfruta allí, ahora, de un tiempo primaveral.

Tremp.—En esta comarca hubo el pasado mes flepnias de los órganos respiratorios y de los gastro-hepáticos, fiebres eruptivas, infecciosas, palúdicas y alguna maligna pernicioso. En Carreu sigue la difteria. Temperatura en Tremp durante los distintos días del mes; máxima: de 18º á 22º; mínima de 3º á 5º bajo 0.

Viella.—En todo el Vallo de Aran se goza actualmente de buena salubridad, pues ha cesado la gripe y van desapareciendo las lesiones meningicas que esta produjo, siquiera lo hagan lenta y paulatinamente. Lo que domina es el reumatismo y las afecciones catarrales.

Límites de la provincia.—En la frontera francesa continúan la gripe y las tifoideas. En Andorra ha desaparecido la difteria por completo, no existiendo en la microscópica República ninguna enfermedad contagiosa; únicamente hay las de naturaleza catarral, propias de la estación, y aún estas en escaso número.

En Aragón ha mejorado mucho el estado, ya que casi no hay tifoideos en Balldillou y Campurrells, existiendo esta enfermedad con alguna importancia, en Vinacet. En Fraga y en toda la ribera del Cinca continúan las intermitentes. En el límite de Cataluña no ocurre nada digno de mención.

Exterior.—La peste bubónica no ha invadido nuevamente á ninguna otra población, después de las señaladas en el parte anterior; pero ha experimentado algún recrudecimiento en Portugal.

(De La Unión Médica).

Noticias

—Mal día y triste el de ayer. La niebla, aunque algo alta, nos envolvió desde las primeras horas y se conservó, privándonos del sol. La temperatura fría y húmeda.

—A las gestiones practicadas por la Dirección de Agricultura, ha contestado la Comisión ejecutiva de los ferrocarriles españoles, que concede el transporte de la gasolina y demás insecticidas, pagando mitad de tarifa en pequeña velocidad y haciendo á gran velocidad la conducción.

—Para formar parte del tribunal de oposiciones á la cátedra de Gramática y literatura del instituto de Lérida, han sido nombrados por el Consejo de Instrucción pública:

Presidente, don Francisco Fernández y González; vocales: don Manuel del Palacio, don Francisco Comierán, don Angel Rosano, don Rufino Blanco y don Mario Daza de Campos; Suplentes: don Luis Perral, don Vicente Calatayud, don Manuel Fernández y don Santos Izquierdo.

—Por renuncia del que la desempeñaba ha de proveerse en el Juzgado de 1.ª instancia de Solsona, la plaza vacante de Médico auxiliar de la Administración de Justicia y de la penitenciaría con arreglo al R. D. de 26 de Diciembre 1889.

—En la última convocatoria para ingreso en la Academia de la Guardia civil se han presentado 209 aspirantes, de los cuales solamente han sido aprobados 37.

—En el Casino Principal se celebrará la Junta general ordinaria el día 24 del actual á las 5 de la tarde para proceder á la elección de los cargos de Presidente, Vice presidente, Contador y dos vocales.

Si no se reúne suficiente número de socios, una hora después de la indicada, se verificará la 2.ª de convocatoria.

—En la función que se celebrará en la Catedral el día de Navidad, oficiará de Pontifical el señor Obispo de esta diócesis.

—Los escaparates de las pastelerías, confiterías y establecimientos análogos aparecen estos días repletos de terrón y mazapanes de diversas clases á cual más tentadores, así como también de las otras golosinas de que tan gran consumo se hace en las próximas fiestas.

—Se atribuye al general Azcárraga el propósito de que en los regimientos se nombre un maestro civil, que enseñe á leer y escribir á los reclutas que carezcan de estos conocimientos al ingresar en filas.

—La Junta directiva del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, considerando que estos días se necesitan para los balances y operaciones de caja, ha acordado aplazar la celebración de mitins hasta principios de año nuevo.

—Para dar á conocer los números agraciados con los primeros premios del sorteo de la Lotería Nacional y de acuerdo los tres periódicos diarios se publicará esta tarde un Suplemento, de la prensa de Lérida.

PARA REGALOS Bronces, Porcelanas, Fayences, Cristalería, Servicios de mesa, Bisutería, Perfumería, Peletería y cuanto se relaciona con el ramo de quincalla. Caprichos de gran fantasía JUAN LAVAQUIAL PASAJE ARAJOL PAHERIA, 14 PRECIO FIJO VERDAD

—El cónsul de España en Marsella participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes: Valentín Comalser, de cuarenta y dos años de edad, natural de Sanoveba, sin dejar bienes.

Manuel Marqués, de treinta años de edad, carpintero, natural de Las Palmas (Canarias), quedando depositada en el consulado de España la herencia á disposición de los herederos.

—Por noticias que nos llegan del vecino pueblo de Puigvert, sabemos que aquellos habitantes se proponen celebrar con gran esplendor la festividad del nacimiento del Redentor. Habrá una solemne misa cantada por todos los individuos de la sociedad coral La Palometa bajo la dirección de su competente director don Francisco Corberó, terminada la función religiosa; una ronda monstro formada por más de 50 ejecutantes, entre guitarras, laudes, bandurrias, mandolinas, citoras, guitarras, tenores, triples, acordeones, violines, violas y violoncelos; güiros, triángulos, panderos, castañuelas, cañas, etc. Alá tana, recorrerá los calles de aquel bonito pueblo alegrando á sus habitantes.

Tarde y noche se darán balles particulares y públicos.

La noche del 24 se dará una valda literaria musical en los salones de la sociedad coral La Palometa; y en los intermedios, los distinguidos hermanos Massol ejecutarán varios experimentos de física y química recreativa.

¡Bien por los puigvertenses!

—Por la Delegación de Hacienda se ha dictado providencia en cada uno de los expedientes seguidos á los Ayuntamientos de Salardú San Martí de Maldá, Albosa, Vilaplana y Barbens para pago de sus atrasos con la misma, denegándose los beneficios concedidos por el art. 28 de la Ley de presupuestos que rige, por no reunir las condiciones reglamentarias para el disfrute de aquélos.

—Dice Las Noticias de Barcelona que en la reunión de autoridades que se celebró la noche del jueves se acordó que ayer se levantara el estado de guerra en aquella provincia, encargándose nuevamente del mando de la misma el señor Gobernador civil.

Según las noticias del colega barcelonés se suprimirá la previa censura tanto para la prensa periódica, como también para el servicio telegráfico.

QUESTION ANGLO-BOER ROMPE-CABEZAS Precio 30 céntimos Véndese en la Librería de Sol y Benet.—Lérida.

—Por el Ministerio de la Gobernación se ha concedido á don Adolfo León de Cortes previo depósito de 1000 pesetas, la autorización que tenía solicitada para practicar los estudios de un proyecto de saneamiento y reforma interior de esta ciudad. El plazo que se fija para llevar á cabo dichos estudios es de dos años.

—Ayer y el día anterior llegó el tren correo de Madrid con bastante retraso debido al trabajo que proporciona en cada estación la carga y descarga de jaulas, cestas y otros bultos conteniendo mercancías propias de las Pascuas.

—En la Librería de Sol y Benet se han recibido las siguientes nuevas publicaciones: Los Estuardos (Dumas).—1 peseta en rústica y 1.50 tela. Los misterios de Marsella (Zola).—1 peseta. Escenas de la vida Bohemia (Murgas).—1 peseta.

Los Ayuntamientos de esta provincia deudores de la primera décima de atraso por contingente provincial de 1896 97 y anteriores que no dejen satisfecho dicho descubierto antes del día 31 del presente mes perderán el derecho al 20 por 100 de bonificación que tenían concedido según lo acordado por la Diputación en sesión de 4 de Noviembre último.

La cuestión de subsistencias ha sido preocupación constante y asunto difícil para ser resuelto bien, y por esto deben las autoridades y las corporaciones estudiar en cada caso y en cada pueblo, el aspecto y las causas del encarecimiento injustificado de los artículos de necesidad y buscar los medios de evitar que se explote al vecindario y especialmente á las clases jornaleras.

Aquí sucede hoy, sin que pueda explicarse satisfactoriamente, un aumento de precios en lo que no se relacionan con los que rigen en el mercado, ni tampoco con los que en poblaciones similares á la nuestra tienen hoy aquellos mismos artículos.

Y esto debe procurar el Ayuntamiento procurando que no suceda.

Hoy se dará en el «Casino Principal» otra de las vedadas musicales, que tan concurridos y amenos vienen resultando.

La charanga de cazadores de Mérida tocará con la «fusión y gusto que le son propios el siguiente programa:

Primera parte.—1.º «Aventuras de Rongemont» (Paso-doble), Joaquín Valverde.

2.º Sinfonía de «Fre-Diávolo», Auber.

3.º Fantasia de la ópera (Lucrecia Borgia), Donizetti.

4.º «La Marquessa», Gavota, Jules Desmarquoy.

Segunda parte.—Bailables.

M. Sirvent Soler

Para las próximas Pascuas.

Cabeza de jabalí trufada. Queso de cerdo. Lenguas á la escarlata. Jamón dulce. Galantina trufada. Pies de cerdo.

Mazapanes legítimos de Toledo

Turrón superior de varias clases

Todos los artículos propios para Natividad

1 Caballeros 1 LERIDA 86 Mayor 86

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Juneda dotada con el haber anual de dos mil cuatrocientas pesetas, los aspirantes á ella podrán presentar las solicitudes documentadas en el término de quince días.

En el Diario de Barcelona edición de la tarde de ayer leímos la siguiente noticia:

«El Excmo. Sr. Gobernador civil recibió ayer un telegrama del gobierno en que le decía que consideraba oportuno que cesara en esta provincia el estado de fuerza, continuando, sin embargo, suspendidas las garantías constitucionales.

En virtud de indicaciones de este telegrama, anoche, á las nueve y media, se reunieron los Excmos. señores Capitán general, Gobernador civil y presidente de la Diputación provincial en el palacio del primero, y convinieron en que había llegado la ocasión de que cesara el estado de guerra en la provincia de Barcelona y de que se encargara nuevamente del mando en todas sus atribuciones el señor Sanz y Escartín. El señor Sanz Escartín, con quien tuvimos el gusto de hablar anoche, nos dijo que desde luego suprimirá la previa censura para la prensa, dictando, no obstante, algunas reglas á las cuales tendrá que sujetarse.

El señor conde de Caspe ha publicado hoy el bando levantando el estado de guerra.

En el propio número y en la sección oficial inserta también el Bando del Capitán general, levantando el estado de guerra y manteniendo la suspensión de garantías.

Los efectos timbrados del actual año que han de canjearse, podrán presentarse para ello en las Expendidurias n.º 1, de D. José Vazquez, Plaza de la constitución; n.º 2, de D. José Cruz, Calle Mayor; n.º 3, de D. José Avenín, Ramba de Fernando; y n.º 4, de D. Félix Vallverdú, Calle Mayor.

El día diez y nueve fué encontrado por la Guardia civil en la cuneta de la carretera de Almacellas, en el punto conocido por fondo de Raimat, un hombre llamado Joaquín Merino, natural de Tamarit, que se hallaba en gravísimo estado, que fué conducido á Almacellas.

Por referencia equivocada digimos hace pocos días que habían sido desechados en el Mataró dos cordones atacados de triquinia. No hubotal, afortunadamente, pues solo se han presentado y rechazado cordones por padecer la dolencia conocida científicamente por cysticerchus celulosus, llamada aquí masell.

Mañana domingo no habrá función en la Sociedad La Peña, con motivo de ser víspera de Navidades y en atención á las varias funciones que se darán durante la semana próxima.

A las dos de la tarde de ayer y á los acordes de la charanga de Estrella entró la columna que ha recorrido varios pueblos de las Garrigas.

NOTICIAS MILITARES:

Servicio de la Plaza para hoy: Guardia del Principal Estable, Cárcel, Avanzada y Providencia, Mérida. Hospital y provisiones, Mérida 4.º capitán.

Vigilancia por la Plaza, el mismo Cuerpo.

Altas y pasaje de enfermos, 1.º sargento y último de artillería.

El general Gobernador Muñoz Maldonado.

De R. O. se ha confirmado el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida de Infantería á don Braulio Masjos Pal, afecta á regimiento de la reserva de esta ciudad, cuyo empleo se le había conferido por el comandante general de Santiago de Cuba, quedando á la vez en efecto la concesión de la cruz de 1.ª clase de Mérito Militar con distintivo rojo pensionada concediéndole en su lugar la de plata de dicha orden, con la pensión mensual de 25 pesetas.

El «Diario Oficial» recibido ayer publica una orden dictando reglas para cerrar las cuentas de los dos trimestres del ejercicio de 1899 1900.

Se ha ordenado que los prófugos y desertores de anteriores reemplazos que estaban en situación indefinida con motivo de la guerra, cumplan el tiempo de recargo en los cuerpos correspondientes.

En el Ayuntamiento.

Veintinueve concejales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunieron ayer en sesión de segunda convocatoria. Asistió á ella también numeroso público.

Aprobada el acta de la sesión anterior, con varias rectificaciones solicitadas por los Sres. Sol, Iglesias y Roger, leyóse una comunicación del Gobierno de provincia, amenazando con la suspensión á los concejales que desde algunas sesiones vienen promoviendo discusiones en favor de los intereses generales y locales, según su leal saber y entender, que no es el de servir á ciegas los caprichos del poder central.

El Sr. Alcalde comentó mejor que nadie el efecto de la comunicación, con un gráfico «enterados», que nos recordó al hijo del boticario de Grijota, en El Monaguillo, cuando contesta al saludo de la superiora del Convento.

El Sr. Sol pidió que constase su respetuosa protesta por el... modo de señalar que tiene el Sr. Gobernador.

El Sr. Costa dice que no se puede discutir la comunicación.

El Sr. Iglesias dice que no se trata de discutirla, pero que desea saber quienes son los concejales á quienes ha de advertir la Presidencia.

El Sr. Agelet Gosé pregunta si, después de tantas circulares y advertencias, podrá discutirse la instancia de los 500, cuando, conforme al dictamen aprobado, presenten las bases del Concerto económico.

La Presidencia contesta que se ha limitado á dar cuenta de la comunicación y nada más.

Se adhieren todos los concejales de las minorías á la protesta formulada por el Sr. Sol y el Sr. Agelet Romeu pide copia del oficio para los efectos procedentes.

Pasan á las respectivas Comisiones las comunicaciones del Sr. Presidente de la Audiencia y del Sr. Coronel del Regimiento de Dragones de Numancia, así como las instancias de D. Trinidad Arnaldo y don José Gaya.

Se aprueban los dictámenes relativos á las instancias de la Vda. ó hijos de D. J. Gené, de la Superiora de

las Siervas de San José, de las Escuelas Nocturnas de la Juventud Católica y del portero del Ayuntamiento, resultas todas favorablemente.

Se deniega la petición del señor Comandante de la Guardia civil y la instancia de los vendedores de carne de cerda.

Se aprueban cuatro informes sobre cuentas de la Compañía de Bomberos.

Dada cuenta del reparto del impuesto sobre elaboración de vino, el Sr. Sol hace observar que adolece de alguna deficiencia legal y pide que se exponga al público para que puedan reclamar los interesados. E. señor Iglesias se adhiere á estas manifestaciones y hace también observaciones muy atinadas.

La Presidencia accede á lo solicitado y se acuerda la exposición al público del reparto.

Se aprueba la relación para el cobro de puestos públicos fijos y ambulantes. Igualmente las instancias de D. Ramón Capell, D. Juan B. Larrosa y D. Francisco Roure.

Leese el dictamen sobre la instancia del Sr. Lavaquial, y lo impugna el Sr. Sol por considerar injusta la denegación que se propone, no existiendo disposición alguna contraria á lo solicitado y por fundarse en precedentes que, precisamente, abonan la concesión.

El Sr. Costa apoya el dictamen de la Comisión.

El Sr. Roger lo impugna también con sólidos argumentos.

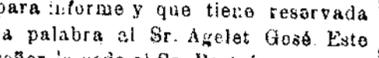
Puesto á votación se aprueba por doce votos contra ocho.

Terminado el despacho ordinario pide la palabra el señor Bertrán; la Presidencia dice que no admite interpeleaciones; que si se formula alguna moción pasará á la Comisión para informe y que tiene reservada la palabra al Sr. Agelet Gosé. Este señor la cede al Sr. Bertrán.

El Sr. Sol pregunta si se le admite una proposición, y contestando afirmativamente la Presidencia, presenta una suscrita por siete señores concejales en la cual se pide que declare el Ayuntamiento que no admite limitaciones extralegales en el ejercicio del derecho de propiedad que tiene sobre los edificios del Municipio, y, en su consecuencia, que autoriza al arrendatario del teatro de los Oampos para que lo ceda al Fomento, de Barcelona, ó á cualquier otra entidad que lo solicite para la celebración de actos públicos autorizados por la Ley.

Y se levantó la sesión inmediatamente.

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (TRENCA TS)

No debiera permitirse el cinismo de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que con el mayor descaro y con frases de rebulión, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal dolencia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.

Poco daño hacen, en verdad, esos aplicadores de bragueros, que desconociendo los mas rudimentarios principios acerca de tales aparatos, pretenden sentar plaza de inventores cuando si algo han inventado, es solo el sistema de embaucar, prometiendo curaciones imposibles, con el fin de sacar el dinero á los incautos; pero de todos modos, bueno es ponerlos al descubierto para que el público les conozca antes de que lleguen á ser su víctima.

Muchos son los que venden bragueros: muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro,

limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguero de cautchou con resorte. Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas. Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja».

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes visitaré de nuevo en esta capital.—Fonda Suiza

CHARADA

Conozco una bella niña tercera cuarta llamada, que escuchando dos tres quinta ya se encuentra entusiasmada

Hace unos ricos pasteles, en cuya segunda prima echa un poco de aguardiente y resulta cosa linda.

Ayer estaba cantando una preciosa canción de la un dos tres cuatro cinco porque dieron reunión.

La solución en el número próximo (Solución de la charada anterior

RE-LA-JA-DO

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Stor. Sérvulo, Vientita anac., Mardonio y Teófilo mrs. y sta. Victoria vg. mr.

Cupones

Exterior, 22 00 por 100 id. Interior y Amortizable, 11 00 por 100 id.

Cubas, 0 50 por 100 benef. Premio del oro en Barcelona

Día 21 Centenes Alfonso, 25 75 per 100. Onzas 27 25 id. id.

Centenes Isabelinos 30 50 id. id. Monedas de 20 pesetas 26 50 id. id. Oro pequeño 21 75 id. id.

Cambios extranjeros Francos, 27 75. Libras, 32 37.

Servicio Telegráfico

DEL EXTRANJERO

21, 7 m.

Berlin.—El Reichsanzeiger dice que ayer se inauguró una oficina central de correos en Tánger y oficinas sucursales en Casablanca, Mazagan, Rabat, etc.

21, 7 1/2 m.

Roma.—Se ha confirmado la noticia de que Su Santidad disfruta de buena salud y ha asistido esta mañana á la fiesta del Adviento.

Se ha desencadenado una tempestad en el litoral del Sur. Gran número de casas han sufrido desperfectos de consideración y han quedado destruidas unas 50 barcas de pesca.

21, 7 1/2 m.

Ante el Tribunal Supremo de Justicia han comparecido varios testigos, los cuales han declarado acerca de los sucesos ocurridos en la calle de Chabrol.

Algunos testigos, han afirmado que M. Dubuc es un ardiente republicano que en manera alguna podía ponerse de acuerdo con los monárquicos.

También han sido oídos varios testigos designados por M. Brunel. Acto seguido se levantó la Audiencia.

21, 7 1/2 m.

Londres.—Telegrafian al Times desde Nae-wpoort, con fecha del 18, que los boers ocuparon por la mañana á Vaalkopje, evacuada por los ingleses, quienes cañonearon luego á los boers, los cuales se retiraron sin sufrir pérdida alguna.

21, 7 20 m.

Alejadria.—El general Kitchener ha marchado esta noche en dirección al Cabo de Buona Esperanza.

MADRID 22, 8 m. El Liberal da cuenta de lo que á última hora le telegrafaron de Barcelona; de que hoy se levantaría el estado de guerra, quedando subsistente la suspensión de las garantías. Parece que esta suspensión de garantías se levantará el día del santo del rey, comprendiéndose además el indulto á los procesados por lo de Monjuich.

22, 8 5 m. El Gobierno tiene gran interés en arrancar á las minorías la promesa de que pasen por la aprobación de lo de la Trasatlántica y otros capitulos del ministerio de Fomento, antes de suspenderse las sesiones. No se sabe si se sabe es que la oposición gamacista y la romorista han de oponer obstáculo al presupuesto de Fomento, con lo de la Trasatlántica inclusive.

22, 8 10 m. El Imparcial titula su artículo «Gobernar sin la opinión», y dice: «Cerráronse las Cortes en Junio y los presupuestos quedaron sin aprobar. Suspendese ahora las sesiones de las Cortes y la obra de Hacienda no se halla terminada. ¿Como, pregunta El Imparcial, va á terminarse? Si la otra del Gobierno hubiese tenido de su parte la opinión pública las minorías parlamentarias no se habrían sentido con fuerzas para oponerse á ella.»

El Imparcial dice que el dilema con que se encontró el señor Silvela al recoger el poder fué: «La transformación de todo lo vicioso realizada con energía y con presteza, ó su inmediata caída.»

22, 8 15 m. De noticias del Transvaal no hay ninguna de interés. Todo se reduce á detalles y comentarios de los últimos combates ya conocidos en su esencia.

Lo que se dice es que la situación de Inglaterra es cada vez más crítica en el teatro de la guerra.

22, 8 20 m. Telegrafian de Bruselas que ayer fueron puestos en libertad cincuenta voluntarios que un agente inglés había reclutado para el Transvaal.

22, 8 25 m. El Liberal dice que todo está en el aire. Villaverde aparenta tener el propósito de que pasen todos sus proyectos á todo trance. Se necesita apuro para querer reducir esta cuestión de los presupuestos á un sencillo aplazamiento por la falta material de tiempo, cuando durante ocho meses y medio no se han podido aprobar. No se trata de un aplazamiento. La interinidad que ahora se crea es sumamente peligrosa.

Mantener los presupuestos anteriores que constituyen una carga que el país no puede soportar, crea una situación económica insostenible é intolerable. Así termina El Liberal este artículo.

22, 8 30 m. No se sabe nada fijo acerca de la fecha en que se reanudarán las sesiones de las Cortes.

La Gaceta publica una Real orden, por la que se nombra catedrático de Historia y Geografía del Instituto de Reus, á D. Joaquín Bstet.

Se activan en Valladolid los trabajos para la celebración de la Asamblea de las Cámaras de Comercio y de los Centros Industriales. Hoy se reunirán las Juntas del Centro Mercantil, de la Cámara de Comercio y de la Asociación de dependientes, con objeto de disponer el recibimiento que debe hacerse á los delegados.

Particular de EL PALLARSA

21, 7 30 t.—Núm. 78.

En la sesión del Congreso ha sido aprobado el proyecto de ley prorrogando el ejercicio del presupuesto antiguo previas las explicaciones que ha dado el Sr. Villaverde de que no regían los recargos de guerra y si solo los transitorios como así mismo que se aplicarán las economías votadas.

Bolsa: Interior, 68 60.—Exterior, 00 00.—Cubas del 86, 77 05.—Almadobur.

IMPRENTA DE SOL Y BENET

SECCION DE ANUNCIOS

EL PALLARSA. Anuncios y reclamos á precios convencionales

Obras de Alejandro Dumas

Un lance de amor.—Erminia	1 tomo
La bola de nieve.—La nevasca	1 >
La Paloma.—Adan, el pintor Calabrés	1 >
Fernanda	1 >
Las lobas de Machecul	2 >
La boca del Infierno	1 >
Dios dispone, parte 2. ^a de <i>La boca del Infierno</i>	1 >
Olimpia, parte 3. ^a de <i>La boca del Infierno</i>	1 >
Amaury	1 >
El Capitán Pablo	1 >
Catalina Blum	1 >
El hijo del presidiario	1 >
Paulina y Pascual Bruno	1 >
Cecilia de Marsilly	1 >
La mujer del collar de Terciopelo	1 >
Los tres Mosqueteros	3 >
Veinte años después, 2. ^a parte de <i>Los tres Mosqueteros</i>	3 >
El Vizconde de Bragelona, 3. ^a parte de <i>Los tres Mosqueteros</i>	6 >
Una noche en Florencia	1 >
Acté	1 >
Los hermanos Corsos.—Otón el Arquero	1 >
Los casamientos del Tío Olifo	1 >
Sultaneta	1 >
El maestro de armas	1 >
El Conde de Montecristo	6 >
Los dramas del mar	1 >
Elena.—Una hija del regente	1 >
El camino de Varennes	1 >
La Princesa Flora	1 >
Napoleon	1 >
El horoscopo	1 >
El tulipán negro	1 >
La mano del muerto, conclusión de <i>El Conde de Montecristo</i>	1 >
Angel Pitou	2 >
La Dama de las Camelias	1 >
La vida á los veinte años	1 >
El doctor Cervans	1 >
Aventuras de cuatro mujeres y un loro	2 >
Cesarina	1 >
La Dama de las Perlas	1 >

Véndense á 6 reales tomo, encuadernados en tela

Papel superior para cigarrillos
BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA
LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO
DE

**Elaboración de vinos
DE TODAS CLASES**

y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MONSO DE ZUÑIGA Y ENRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

ELEMENTOS

— DE —

DERECHO NATURAL

— POR —

D. Luis Mendizábal y Martín

Catedrático numerario por oposición y de la categoría de ascenso.

Obra declarada de mérito á su autor para los ascensos de su carrera, por el Ministerio de Fomento, previo el dictamen favorable del Consejo de Instrucción Pública.

Precio 20 pesetas los tres tomos de que consta

ELECTROMETALURGIA

Preparación de los metales por medio de la corriente eléctrica

— POR EL —

DR. W. BORCHERS

Catedrático en la Escuela de Metalurgia de Duisburg

TRADUCIDO DEL ALEMAN

— POR —

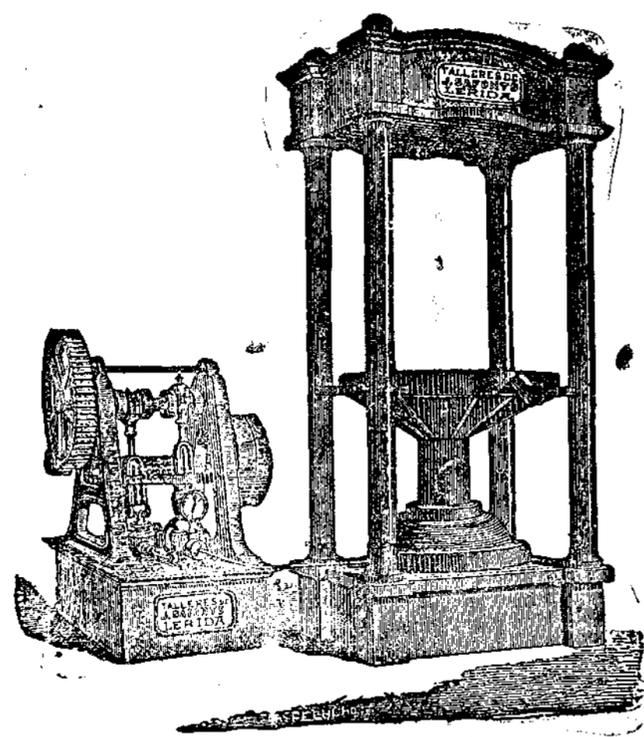
L. VÍCTOR PARET

Perito y Profesor Maroratil

CON 188 FIGURAS INTERCALADAS EN EL TEXTO

PRECIO 12 PESETAS

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**



Talleres de fundición, construcción y reparación de toda clase de máquinas
JOSE SAFONTS
RAMBLA DE FERNANDO, 30.—LEPIDA

Se compran hierros y metales de lance